



DERECHOS Y DEBERES

La Ley 1523 de 2012 establece que los habitantes del territorio nacional, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades. Recordemos en qué consisten estos principios de la Ley:



Principio de precaución

“Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, (...) como resultado de la materialización del riesgo en desastre, (...) la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo”.

Principio de autoconservación

“Toda persona natural o jurídica, (...) tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social”.



Principio de solidaridad social

“Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas”.





La Estrategia, **Volcán, Riesgo y Territorio** hace entrega a toda la comunidad de las piezas edu-comunicativas que la integran, como herramientas que hacen posible un mayor entendimiento del riesgo volcánico y facilitan la aplicación de estos principios así como la toma de decisiones en lo personal y en lo comunitario.

Si conoces cómo se comporta el volcán que se encuentra en tu territorio, participas en los simulacros y trabajas con tu comunidad para definir los planes y rutas de evacuación, seguro que podrás aplicar los principios de precaución, autoconservación y solidaridad social porque ya sabes todas las consecuencias que tendrá la erupción volcánica en el territorio. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres te comparte las siguientes herramientas que puedes utilizar para desarrollar simulacros y planes de evacuación: ▶ <http://hdl.handle.net/20.500.11762/18505>

Para conocer más sobre la participación comunitaria, consulta la siguiente guía:
▶ <http://hdl.handle.net/20.500.11762/20793>

Para llevar a cabo procesos de formación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo con los lineamientos conceptuales, el enfoque y los principios de la Política Nacional sobre la materia (Ley 1523 del 24 de abril de 2012). También puede consultar y descargar las guías en el siguiente enlace:
▶ <http://hdl.handle.net/20.500.11762/157>